13 795

SELLO QUARTO, DIEZ MRS. AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y TREINTE Y NUEVE.

Sello quarto, 10 mrs. Año de 1639.

Lo que Acuerda [illegible] de quenta a Su Magestad para que provea de [illegible] que tanto ymporta [illegible] [illegible] a questa ciudad jamas a faltado [illegible] faltara

El señor Juan alvarez no Conbino en este acuerdo porque [illegible] de hacer lo que [illegible] que [illegible] [illegible] el [illegible] don pedro [illegible] arçobispo obispo de [illegible] el [illegible] don pedro de cordova y suplica a la [illegible] ciudad [illegible] atendiendo a la urgentissima necesidad [illegible] de la [illegible] de [illegible] [illegible] y razones que a los dichos señores [illegible] y ordenes Referidos y [illegible] [illegible] de [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] el [illegible] que lo manda el [illegible] [illegible] se le mandara bolver [illegible] de ayuntamiento [illegible] el señor don [illegible] lo mismo que el señor Juan alvarez [illegible] del mismo [illegible]

[illegible] [illegible]

[illegible]

[illegible]

Juan moreno [illegible]